

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.197

Sábado 12 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671266

EXTRACTO

Álvaro David González Salinas, abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3.001, segundo piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: con fecha 3 de julio de 2025, ante mí, se redujo a escritura pública bajo el Repertorio N° 20.229/2025 el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de VEOLIA SU CHILE S.A., sociedad inscrita a Fs. 725 N°385 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1981, celebrada con fecha 1 de julio de 2025 en mi presencia, en la cual Veolia Holding Chile S.A. y Veolia SI Chile S.A., en su calidad de únicos y actuales accionistas, acordaron aumentar el capital social en la suma de \$5.399.967.789, mediante la emisión de 130.890 nuevas acciones de pago, de una única serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas en el acto del aumento de capital por Veolia Holding Chile S.A. mediante la capitalización de un crédito que Veolia Holding Chile S.A. mantiene en contra de la sociedad y que se indica en la escritura extractada, con lo cual el capital social quedó en la suma de \$21.484.643.789, íntegramente suscrito y pagado. Consecuentemente, se modificó el artículo Quinto de los estatutos sociales, quedando del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$21.484.643.789.-, dividido en 520.767 acciones nominativas, de igual valor, y todas de una sola serie. El capital se suscribe y paga en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio." Demás estipulaciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto. Santiago, 03 de julio de 2025.



CVE 2671266

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl